

Actividades destacadas del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) – 2020

El Ciemat se creó como Organismo público de investigación sucesor de la antigua Junta de Energía Nuclear al amparo de la Ley 13/1986, de 14 de abril de Fomento y coordinación general de la Investigación Científica y Técnica.

Su sede localizada en Madrid dispone de autorización como instalación nuclear única emitida en fecha 15 de julio de 1980. En febrero de 1993 se modificó el catálogo de instalaciones nucleares y radiactivas que alberga el centro, para identificar las 21 instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría en operación, junto con otro conjunto de instalaciones en fase de desmantelamiento o clausura.

Con objeto de adecuar las instalaciones del centro a las necesidades actuales y futuras, mejorar la seguridad y sanear sus infraestructuras, el Ciemat elaboró en el año 2000 un plan de modernización denominado Plan Integrado de Mejora de las Instalaciones del CIEMAT (PIMIC).

El Plan Director del PIMIC, cuya revisión 2 fue apreciada favorablemente por el CSN el 5 de junio de 2002, contempla dos proyectos simultáneos, el PIMIC-D, enfocado al desmantelamiento de las instalaciones nucleares más representativas de la antigua Junta de Energía Nuclear (JEN) y el PIMIC-R, a la rehabilitación de determinadas instalaciones y zonas del centro. El PIMIC-D, único proyecto que precisaba autorización, la recibió por la OM ITC/4035/2005, de 14 de noviembre, por la que se autoriza el desmantelamiento de las instalaciones paradas y en fase de clausura del Ciemat. Esta OM establece al Ciemat como titular responsable y a la entidad Enresa como encargada de las actividades de desmantelamiento.

Actualmente todas las instalaciones nucleares y radiactivas del proyecto PIMIC-D se encuentran ya desmanteladas, los terrenos afectados radiológicamente ya están restaurados y los residuos radiactivos sólidos generados en el proyecto han sido acondicionados, aunque algunos aún están pendientes de evacuación.

1. ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES

Tras la declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo por la COVID-19, el CIEMAT adoptó un Plan de Contingencia, “Plan de actuación frente a la emergencia de salud pública causada por el coronavirus COVID-19”, operativo desde el inicio de la crisis que contempla la operatividad de todos los servicios esenciales, con medidas encaminadas a reducir la actividad e interacción personal a lo esencial.

En 2018 finalizaron las actuaciones de Enresa en el proyecto PIMIC-D. A partir de esa fecha las actuaciones del Ciemat se han centrado en el mantenimiento y la vigilancia radiológica de los edificios y almacenes temporales de alguna partida de residuos radiactivos generados en las etapas anteriores, a la espera de su evacuación hacia el almacén definitivo de El Cabril, siguiendo la programación de aceptación de esta instalación de destino.

El resto del emplazamiento, objeto del proyecto PIMIC-R, incluye las instalaciones cuyo desmantelamiento ya fue iniciado con anterioridad y otras actividades de restauración de zonas que han resultado afectadas radiológicamente por actividades pasadas.

En 2020 se han realizado las siguientes actividades del PIMIC-R, como continuación de las realizadas en años precedentes, básicamente:

- El acondicionamiento de paramentos de la nave norte del Edificio 20 y la realización de pruebas para facilitar su desclasificación posterior.
- Aceptación, por parte del CSN, de los resultados de la ampliación del plan de pruebas del proceso de desclasificación de superficies y paramentos del Edificio 20 del centro y de la revisión del PVRA del proyecto PIMIC.
- La descontaminación de los paramentos y superficies de la instalación IN-04 “Celdas Calientes Metalúrgicas” con objeto de su posterior desclasificación.

2. AUTORIZACIONES/LICENCIAMIENTO

En 2020 el CSN ha informado las siguientes autorizaciones:

Autorizaciones otorgadas en 2020. Ciemat

FECHA PLENO CSN	SOLICITUD	FECHA RESOLUCIÓN
3/06/20	Autorización de la modificación de la especificación 7ª de la Resolución del Minetad del 30-7-14 por la que se autoriza la instalación radiactiva IR-09: "Laboratorios metalúrgicos"	12-6-2020 DGPEM
N/A	Aceptación expresa del CSN del uso temporal de un PET-CT de sustitución del original en la instalación IR-08. Modifica la especificación 9ª de la Resolución del MINETAD, del 28-6-17 de la instalación IR-08 "Laboratorio de radioisótopos"	16-6-20 CSN
11-11-20	Edición 1 del Plan de Protección Física conforme al RD-1308/2011 sobre Protección Física de las Instalaciones y los Materiales Nucleares, y de las Fuentes Radiactivas y a la IS-41 del CSN.	Pte. DGPEM
19-02-20	Informe a la DGPEM sobre las alegaciones presentadas por el CIEMAT sobre los dos expedientes sancionadores impuestos al centro por incumplimiento de la reglamentación vigente en materia de protección física de fuentes radiactivas y por la pérdida de trazabilidad de una fuente radiactiva.	N/A

3. INSPECCIONES

En 2020 se realizaron 2 inspecciones planificadas sobre los siguientes aspectos:

- Gestión de residuos radiactivos: asistencia a las pruebas del proceso de desclasificación de materiales residuales asociado al Proyecto PIMIC-Desmantelamiento.
- Vigilancia radiológica ambiental: comprobación de la ejecución del PVRA.

4. APERCIBIMIENTOS Y PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

En 2020 el CSN no ha propuesto la apertura de ningún expediente sancionador a esta instalación.